

9. A saber Otorgado la Compañía de Navios
de Galicia a favor de la R. Hacienda y los señores
hijos de ella.

Compañía de Navios para proveerlos a los Señores de Navarra
y Guipúzcoa.

Contra Ciudad como habiendo Negociado a Supe-
ran. Juan Rube el Juicio Anuncio en g-
robley admino de Navios y Navios de hy Co-
casos de Diputados de la Corte de N. Rey de

esta Ciudad me Representaron que se habian
concedido para cumplir con sus deudas, costas
y otras cosas que se habian de cumplir con

las deudas que se habian de cumplir con
con el pleito q. se habian de cumplir con
Cia. Navios. que el Rey. Los Navios de N. Rey

se en Navios pidiendo los Navios de N. Rey de
Diputados y Representantes Legales de esta Ciudad en

el particular
me oyere Ayuntamiento. el Rey de N. Rey de
Relaxacion que fue en hy. d. 1. de N. Rey de N. Rey

en esta parte del Comandante de la Ciudad de N. Rey
mi Comandante de la Ciudad de N. Rey de N. Rey

de. fue para en los Navios de N. Rey de N. Rey
Cia. de N. Rey de N. Rey de N. Rey de N. Rey

de. fue para en los Navios de N. Rey de N. Rey
de. fue para en los Navios de N. Rey de N. Rey
de. fue para en los Navios de N. Rey de N. Rey

